CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C

RESOLUCIÒN No. 2728 **23 NOV. 2018**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CB-LP-006-2018

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

Debidamente delegado por el Contralor de Bogotá D.C., mediante Resolución Reglamentaria No 032 de fecha 30 de agosto de 2018, expedida por el despacho del Señor Contralor de Bogotá D.C., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 658 del 21 de Diciembre de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, se *dictaron normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones".*

El citado acuerdo establece funciones a las diferentes dependencias de la entidad, para el cumplimiento de la misión y la visión de esta, entre ellas a la Subdirección de Servicios Generales que depende a su vez de la Dirección Administrativa.

La Subdirección de Servicios Generales, es el área encargada de Coordinar la administración, mantenimiento y vigilancia de las instalaciones y edificios sedes de la Contraloría de Bogotá D.C., función contenida en el artículo 56 numeral 2 del Acuerdo 658 de 2016, *por medio del cual* se *dictaron normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones".*

Por esta razón, un objetivo primordial de la entidad, es salvaguardar las instalaciones de la entidad, edificaciones que se encuentran dotadas de equipos de cómputo y comunicaciones, vehículos, archivos documentales, suministro, elementos e insumos de oficina para el desarrollo institucional y misional de este ente de control., La Contraloría de Bogotá D.C, cuenta con siete (7) sedes que están ubicadas así:

Sede Principal- Edificio Lotería de Bogotá	Carrera 32 A Nº 26 A-10
Sede Desarrollo Local y Participación Ciudadana	Calle 27 A Nº 32 A -45
Sede Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica	Transversal 17 Nº 45 D-41
Sede Casa Gran América	Calle 25 B Nº 32 A-17
Sede San Cayetano- Archivo Central	Calle 46 A Nº 82-54 Int. 12
Sede Condominio	Carrera 6 Nº 14-98 Pisos 5 y 6

Sede centro de estudios y Juicios Fiscales	Vereda Espinalito – vía Fusagasugá-Finca Pacande y Yajaira

Inmuebles que requieren del servicio de vigilancia, seguridad privada y monitoreo de alarmas, para la permanente y adecuada protección de funcionarios y usuarios de la entidad, así como de los bienes muebles e inmuebles de la misma.

Los bienes muebles e inmuebles con que cuenta la entidad son de naturaleza estatal, por tanto es imperioso ejercer en ellos una custodia y vigilancia especial acudiendo a una empresa especializada que asuma la responsabilidad para su cuidado y vigilancia protegiéndolos de actos delictivos, de saboteo, o actos en su contra.

Por lo anterior, corresponde a la Subdirección de Servicios Generales adelantar los trámites pertinentes para garantizar, salvaguardar y custodiar los equipos y elementos con que se encuentran dotadas las diferentes sedes de la entidad y que son el insumo para el desarrollo de su misión institucional, como entidad del sector público, además de procurar la seguridad de las personas que laboran en sus dependencias, así como la integridad de sus visitantes

Para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, la entidad requiere contar con recurso humano y medios tecnológicos tales como cámaras, sistemas de alarma y monitoreo, software de visitantes y detectores manuales, que serán ubicados en cada una de las sedes donde se prestara el servicio.

Esta necesidad se encuentra contemplada en el Plan anual de Adquisiciones 2018, con el código rubro presupuestal 312020501, nombre del rubro Adquisición de Servicios, Sub-rubro Mantenimiento Entidad; el plazo pasará a la vigencia 2019 porque es necesario garantizar la seguridad y protección de los bienes de la Entidad de una manera ininterrumpida y continua, por lo que pasará a la vigencia 2019.

Adicionalmente lo anterior, el lapso de tiempo que pase la vigencia 2019, será el estrictamente necesario en aras de garantizar el principio de anualidad de los recursos apropiados para cubrir este servicio en esa vigencia.

De otro lado, es importante indicar que la Contraloría de Bogotá, no cuenta con el personal calificado, ni con la infraestructura tecnológica, equipos y armamento; para asegurar la custodia y vigilancia de sus bienes propios y/o de los que llegare a ser responsable, razón por la cual es conveniente y oportuno dar inicio al nuevo proceso que termine con la contratación del servicio aquí señalado.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÒN No. 2728 **23 NOV. 2018**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CB-LP-006-2018

El presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1022 de Noviembre 6 de 2018, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($374'166.468.oo) INCLUIDO IVA y AYS**; bajo el código presupuestal No. 3-1-2-02-05-01-0000-00 del concepto denominado "Mantenimiento Entidad", expedido por el Subdirector Financiero de la Contraloría de Bogotá.

Que la Contraloría de Bogotá D.C, realizó la publicación ordenada en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, del proceso de selección, de conformidad con las reglas señaladas y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1; 2.2.1.1.2.1.2; 2.2.1.1.2.1.3.; 2..2.1.1.2.1.4; y 2.2.1.1.2.1.5 del mismo Decreto, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección, debe ordenarse mediante Acto Administrativo de carácter general, con los requisitos allí dispuestos.

Que en consecuencia y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se ordenará la apertura de la Licitación Pública No. CB-LP-006-2018.

Que teniendo en cuenta que la cuantía del presupuesto estimado del presente proceso de selección, está por debajo de los US$125.000 dólares americanos, la entidad convoco a las MIPYMES, para que presentaran manifestación para cerrar el proceso a las mismas, termino dentro del cual, no presentaron manifestación de MIPYMES, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 2.22.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007; la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría de Bogotá, ordenará que en el presente proceso de Licitación Publica **No.CB-LP-006-2018,** participen todas las personas naturales o jurídicas, nacionales consorcios o uniones temporales legalmente constituidas sin restricción de ninguna especie.
Que con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Directora Administrativa y Financiera

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. CB-LP-006-2018, cuyo objeto es "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada integral con recursos humanos, técnicos y logísticos para mantener la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría de Bogotá y sobre todos los que legalmente es y / o llegaré a ser responsable".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se encuentra amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1022 de Noviembre 6 de 2018, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($374'166.468.oo) M/CTE, INCLUIDO IVA y AYS**; bajo el código presupuestal No. 3-1-2-02-05-01-0000-00 del concepto denominado "Mantenimiento Entidad", expedido por el Subdirector Financiero de la Contraloría de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos y estudios previos se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma establecido para el presente proceso, corresponde a:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	23 DE NOVIEMBRE DE 2018	EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN
APERTURA DEL PROCESO PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS Y RESOLUCIÓN APERTURA PROCESO	23 DE NOVIEMBRE DE 2018	EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN
VISITA TÉCNICA PARA VERIFICAR INSTALACIONES.	26 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10.00 A.M	EDIFICIO LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 32 A Nº. 26 A-10 SEDE DEL SAN CAYETANO CALLE 46 A Nº. 82-54 SEDE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA, TRASVERSAL 17 NO. 45D-41 SEDE DE LA CALLE 27A Nº. 32A-45, DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEDE DE LA CALLE 25 B Nº. 32 A-17, CASA GRAN AMÉRICA

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÒN No. 2728 **23 NOV. 2018**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CB-LP-006-2018

AUDIENCIA DE RIESGOS PREVISIBLES Y DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES SI ES SOLICITADA	27 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 A.M	**EN LA SALA DE ORALIDAD, UBICADA EN LA CARRERA 32A NO. 26A-10 PISO 2 DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.**
OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS. Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2018	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	05 DE DICIEMBRE DE 2018 LAS 10:00.00 A.M	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**
PUBLICACION ACTA DE CIERRE	05 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 10.03 A.M.	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	DEL 06 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2018	**COMITÉ EVALUADOR**
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	10 DE DICIEMBRE DE 2018	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN SUBSANACION DE LAS MISMAS	DEL 11 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**

RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, E INFORME DE LOS PROPONENTES HABILITADOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL	18 DE DICIEMBRE DE 2918	**EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN**
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2018	**EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CARRERA 32A NO. 26A-10 PISO 10 DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.**
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ETAPA ANTERIOR	**EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CARRERA 32ª NO. 26ª-10 PISO 10 DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PAGOS	CUATRO (04) MESES, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	**EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CARRERA 32ª NO. 26ª-10 PISO 10 DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ**

ARTÍCULO QUINTO: La publicación de la presente resolución se llevara a cabo en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias de profesionales benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución, no proceden recursos

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÒN No. 2728 **23 NOV. 2018**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CB-LP-006-2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23 NOV. 2018**

LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró	Revisó
Nombre: María Bismar Londoño Giraldo	Nombre: Enrique Torres Navarrete
Cargo: Profesional Especializado 222-07	Cargo: Subdirector de Contratación
Firma:	Firma: